

CAMBIO DE ESTUDIOS Y/O UNIVERSIDAD

Curso 2025-26

Solicitudes de plazas en las titulaciones universitarias oficiales de Grado de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en la Universidad Complutense o cambiar de estudios universitarios dentro de la misma titulación.

REQUISITO: Que se les reconozcan al menos 30 créditos en la titulación UCM a la que acceden.

PLAZO: DEL 20 DE JUNIO AL 10 DE JULIO 2025 NÚMERO DE PLAZAS QUE SE OFERTAN:

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 30 plazas (castellano)
GRADO EN ECONOMÍA 30 plazas (castellano)
GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS 5 plazas (castellano)
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS en inglés 5 plazas (B2)
GRADO EN ECONOMÍA en inglés 5 plazas (B2)
DOBLE GRADO ECONOMÍA-MATEMÁTICAS Y CIENCIA DE DATOS 3 plazas
DOBLE GRADO ECONOMÍA-RELACIONES INTERNACIONALES 3 plazas
DOBLE GRADO ADM. Y DIR. DE EMPRESAS-INGENIERÍA INFORMÁTICA 3 plazas

TRAMITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

- A través de la aplicación web [Formulario online de solicitud](#) aportando la documentación requerida por la plataforma en cada caso.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA PLATAFORMA:

Estudiantes de esta Facultad y Centros Universitarios Adscritos a esta Facultad que deseen cambiar o continuar estudios que se imparten en esta Facultad:

- DNI o PASAPORTE

Estudiantes de otros Centros de la UCM a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- [Formulario online de solicitud](#)
- DNI o PASAPORTE
- Imprimir en el portal de gestión académica “Mi progreso Académico” o certificación académica personal.
- Según corresponda:
 - Tarjeta de **Prueba de acceso a la Universidad.**
 - **Certificado académico personal** de los estudios de Formación Profesional en el que figure la nota media final.

Estudiantes de otras Universidades (españolas)

- **Formulario online de solicitud**
- **DNI o PASAPORTE**
- **Certificado académico personal (código csv o sello oficial)** de los estudios iniciados en el que figure la nota media de su expediente académico en escala de 0 a 10.
- **Programas Docentes Oficiales** sellados o con código csv de las asignaturas de las que se solicita el reconocimiento de créditos
- Según corresponda:
 - Tarjeta de **Prueba de acceso a la Universidad.**
 - **Certificado académico** personal de los estudios de Formación Profesional en el que figure la nota media final.

Precio: Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de estudios realizados en centros españoles: **35 euros. No se realizará el estudio si no entrega toda la documentación requerida y subsanada antes del 15 de julio y se realiza el pago antes del 18 de julio.**

TABLAS DE EQUIVALENCIAS: Solo para cambios de estudio dentro de la facultad

(tablas equivalencia)

Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el 23 de junio de 2010.

Más información página web de la UCM (+info) (Servicios de Información UC M) Una vez realizado el estudio a su solicitud recibirá por correo electrónico una **RESOLUCIÓN de respuesta a la misma. En el supuesto de ser admitido se le indicará el plazo y la forma de realizar la matrícula.**
